

**ACTA N° 09**  
**CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Junio 09 de 2021**

En la ciudad de Cartagena de Indias, siendo el día nueve (09) de junio de 2021 a las 7:00 pm, se instaló la sesión extraordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, mencionada reunión se realiza de manera virtual de acuerdo a las recomendaciones de aislamiento selectivo impartidas por el Gobierno Nacional en desarrollo a la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y conforme a la regulación actual vigente, es así como Unibac utiliza un sistema de video conferencia con la herramienta **Meet**, que hace parte de la Suite de Google o Gsuite, que permite el acceso a través del enlace **para acceder a sesión a través del link** <https://meet.google.com/fej-tbjz-rwz?hs=224> o unirse por teléfono (US) +1 732-931-5170 PIN: 959107180, garantizando la intervención los asistentes, dado que estos al acceder pueden participar dentro del orden del día que se establece en tiempo real y en vivo.

A continuación, la doctora **ESTELA BARRETO ALVAREZ**, Vicerrectora Académica, actuando en su calidad de Presidenta del Consejo da la bienvenida a sus miembros, quien instalando la sesión solicita a la secretaria técnica, la Doctora **ELZIE TORRES ANAYA**, hacer lectura del orden del día.

Por la Secretaria técnica se hace lectura del orden del día conforme a la citación de la convocatoria, así:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del acta anterior.
3. Revisión y aprobación del PEP y malla académica del programa Comunicación Audiovisual para renovación del registro calificado.
4. Proposiciones y Varlos.

La Secretaría Técnica somete a aprobación el orden del día, este es aprobado por todos los miembros del consejo, se procede al desarrollo, así:

**1. Verificación Quorum**

La Secretaría Técnica del Consejo Académico, verifica la asistencia de los miembros, constatando la efectiva existencia de quórum para desarrollar la sesión, encontrándose todos los miembros con voz y voto, lo cual fue informado a la Presidenta de conformidad con el Estatuto General.

<b>MIEMBROS DEL CONSEJO</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASISTENCIA</b>
SACRA NADER DAVID	Rectora	Presente delegado
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica	Presente
EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES	Director Artes Plásticas	Presente

**ACTA N° 09**  
**CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Junio 09 de 2021**

RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director Artes Escénicas	Presente
LUIS GABRIEL OBANDO HERNÁNDEZ	Director Prog. Diseño Gráfico	Presente
RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Programa de Música	Presente
LUCY PRIETO SALAZAR	Directora Prog. Comunicación Aud.	Presente
GERMAN CESPEDES DÍAZ	Director Conservatorio Adolfo Mejía	Presente
JUVENTAL MIRANDA MORENO	Director Prog. Diseño Industrial	Presente
KENNETH MORENO MAY	Director de Investigación	Ausente
LILIANA ATENCIA GIL	Representante Docentes	Presente
ANA LUCÍA CATELLAR KLEE	Representante Estudiantil	Presente
ELZIE TORRES ANAYA	Secretaría General	Presente

**2. Aprobación del acta anterior.**

La doctora Estela Barreto Álvarez indica que envió el acta a todos los miembros del Consejo a través de correo electrónico, solicita que hagan lectura y envíen sus comentarios. La aprobación del acta queda aplazada para la próxima reunión de Consejo Directivo.

**3. Revisión y aprobación del PEP y malla académica del programa Comunicación Audiovisual para renovación del registro calificado.**

La maestra Lucy Prieto Salazar presenta ante los consejeros el Proyecto Educativo del Programa PEP, hace un breve recuento de la constitución del programa explicando que su modalidad es presencial, la duración es de ocho semestres, el título que se obtiene es Comunicador Audiovisual, manifiesta que el enfoque es formar profesionales con capacidad de analizar y realizar contenidos audiovisuales que contribuyan al desarrollo social y cultural del departamento. Resalta las características que identifican al programa es la formación integral de profesionales, generador de contenidos y personas competentes. Resalta que el PEP se ha estructurado a partir de lo estipulado en la resolución N° 021795 de noviembre de 2020. Explica que el proyecto educativo ha venido vinculado a las líneas con los cinco ejes temáticos que amplían las políticas institucionales cuya orientación y esencia se da en el marco de las reformas que se generan frente a las transformaciones académicas institucionales y también alineadas con el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de sacar profesionales líderes que apoyen procesos y dinamicen temas relacionados con la sostenibilidad.

Continúa con la presentación de la estructura académica, explicando que la malla académica está dividida en áreas y componentes. Las áreas son: área de humanidades y gestión, el área de dirección y tecnologías y el área integrada. Los componentes del área humanidades y gestión es: teórico y humanístico, los componentes de dirección y tecnologías son: expresión y audiovisual y los componentes del área integrada son: lenguaje, historia y contexto e investigación. Explica que en la malla los semestres están identificados de manera horizontal, también se han colocado las etapas por las que pasa cada estudiante en su proceso de formación, las cuales son: fundamentación, contextualización y profundización. Resalta que fortalecieron la redacción, agregando más horas a esa asignatura,

**ACTA N° 09**  
**CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Junio 09 de 2021**

puesto que en el programa de comunicación audiovisual es algo básico y fundamental. Resalta que internamente la malla no sufrió ajustes trascendentales que hayan afectado los créditos académicos y tampoco el total de asignaturas. Indica que anexaron una asignatura de redacción en segundo semestre, para fortalecer el proceso de redacción del programa, retiraron la asignatura que se llamaba psicología de la comunicación para poder trabajarla con la asignatura sociología de la comunicación, ya que hay temas similares que pueden trabajar para poder reforzar el tema de medios. También incluyeron la asignatura gestión organizacional y analítica ya que es muy importante dentro de la comunicación que se trabaja en las organizaciones dentro del componente humanidades y gestión para fortalecer la parte de emprendimiento. En cuanto a las electivas, abrieron una de periodismo digital.

Indica que se hicieron ajustes internos que van direccionados a las nuevas dinámicas tecnológicas y de comunicación. La asignatura ética la cambiaron y va alineada a la parte de constitución política, el tema de medios y conocimiento de leyes.

Concluye diciendo que la malla tiene un total de 56 asignaturas, 136 créditos, 120 horas de prácticas profesionales certificadas que hacen parte del requisito de grado.

La doctora Elzie Torres Anaya explica que, para efectos de proyectar el acuerdo, es necesario aprobar el Proyecto Educativo del Programa - PEP - y la malla académica del programa Comunicación Audiovisual para renovación del registro calificado.

La doctora Estela Barreto Álvarez somete a aprobación el Proyecto Educativo del Programa - PEP - y la malla académica del programa Comunicación Audiovisual, todos los miembros del Consejo Académico aprueban los documentos antes mencionados.

**4. Proposiciones y varios.**

La maestra Lucy Prieto Salazar sugiere revisar el plan del programa nocturno con relación al tema del horario de lunes a jueves, expresa que una malla 4x4 no es fácil, sobre todo por los estudiantes que trabajan; lo ideal sería contemplar la posibilidad de programar clases los viernes.

El maestro Germán Céspedes Díaz pregunta si en todos los programas se dio respuesta a las solicitudes presentadas por los estudiantes y que día se levantará el paro.

La doctora Estela Barreto responde que la decisión de levantar el paro está a consideración de los estudiantes.

El maestro Ricardo Muñoz Caravaca dice que las respuestas al pliego de peticiones que presentaron los estudiantes la entregó el mismo día de la reunión e incluso

**ACTA N° 09**  
**CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Junio 09 de 2021**

hizo reunión con todos los docentes del programa para dar solución a los puntos específicos del programa Artes Escénicas.

El maestro Juvenal Miranda Moreno explica que también dio respuesta a sus estudiantes en lo concerniente al programa Diseño Industrial, se está a la espera que los estudiantes se pronuncien si levantan o no el paro.

El maestro Luis Gabriel Obando Hernández dice que sostuvo una reunión con sus docentes para dar respuesta a las peticiones de los estudiantes y las presentó el mismo día de la reunión.

La Vicerrectora Académica presentó la necesidad de modificación del Calendario Académico, de Unibac de la Vigencia 2021. Señaló que el artículo 24 del Estatuto General establece, en su literal C: "Adoptar procedimientos apropiados de planeación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades de la institución y de conformidad con lo informado por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, el calendario académico debe ser modificado para poder cumplir con la finalización de las actividades académicas de 2021-1, que se vieron interrumpidas por el cese de actividades de los estudiantes en desarrollo al paro nacional que desde el 9 de mayo de 2021 a tenido ocurrencia, por lo que se propone la siguiente modificación así:

<b>CALENDARIO ACADEMICO 2021</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Fechas</b>
Entrada a clases semanas que faltan 2021- I	Martes 15 de junio a viernes 2 de jul.
Inscripción de estudiantes	Martes 23 de marzo- jueves 1 de julio
Valoración de psicológica - prueba de soporte	Martes 6 y miércoles 7 de Julio
Examen de Admisión -escrito-selección	jueves 8 de julio
Entrevista y pruebas de actitud -clasificatoria	Jueves 8 y viernes 9 de julio
Reunión comité de admisiones	Jueves 15 julio
Lista de admitidos	Viernes 16 de Julio
Matriculas Ordinarias Estudiantes Antiguos	lunes 12 viernes 23 de julio
Matriculas Ordinarias Estudiantes Nuevos	lunes 19 viernes 23 de julio
Matriculas Extraordinarias Nuevos y Antiguos	lunes 26 viernes 30 de Julio
<b>INICIO DE CLASES 2021-II</b>	
<b>LUNES 9 DE AGOSTO</b>	

La Vicerrectoría Académica, enviará copia digital de este calendario a cada programa Académico, así como a la oficina de prensa, encargada de publicarla en la página web. Este calendario puede ser modificado de acuerdo con nuevas circunstancias, y sus modificaciones solo podrán ser autorizadas por la Rectora.

La Vicerrectora Académica expedirá el calendario que establece las fechas requeridas para el desarrollo de toda los procesos y procedimientos que sean

**ACTA N° 09**  
**CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Junio 09 de 2021**

necesarios para las inscripciones y presentación de las Pruebas SABER PRO por parte de los estudiantes.

Agradeciendo la participación de todos, la Secretaría General da por terminada la sesión de Consejo Académico a las 7:30 p.m., del 09 de junio de 2021.

Se firma por la Presidenta y la Secretaría General, después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 9 días del mes de junio de 2021.

*Estela Barreto Alvarez*  
**ESTELA BARRETO ALVAREZ**  
Presidente

*ELENE TORRES ANAYA*  
**ELENE TORRES ANAYA**  
Secretaria General